

#### Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Coordinación de Adquisiciones y Servicios Departamento de Administración de servicios

Metepec, Estado de México., a 11 de junio de 2020 **Ref:** CAS-DAS-039/2020

Asunto: Dictamen Técnico Servicio de vigilancia

Manuel Ramos Moreno Coordinador de Adquisiciones y Servicios P r e s e n t e.

De acuerdo a la revisión realizada a la documentación entregada por los licitantes participantes, a través del sistema COMPRANET en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Plurianual **CAS-LP-024-2020** correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LOS 27 PLANTELES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES", informo a usted lo siguiente:

1.- La empresa **GSI Seguridad Empresarial S.A. de C.V.** no cumple con las siguientes Especificaciones Técnicas y de la tabla de puntos y porcentajes:

En el numeral IV de la convocatoria se solicitó entre otros, el siguiente requisito. La no entrega del mismo es motivo para desechar la propuesta.

"IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES.

a) Numeral 1 al 8, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL NO PRESENTARLA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

A continuación, se detallan los requisitos que los licitantes deben cumplir de manera indispensable, para que su propuesta sea sujeta de evaluación bajo el criterio de evaluación de puntos y porcentajes determinada en el artículo 52 del Reglamento de la LAASSP de acuerdo a lo siguiente:

IV a) 8.-Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que el licitante manifiesta que cuenta con una oficina (domicilio fiscal) en cada uno le los Estados en los que se prestará el servicio, lo cual deberá comprobar con fotografía, comprobante de domicilio a nombre de la empresa, contrato de arrendamiento o propiedad y alta de los mismos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como domicilio fiscal, en Ciudad de México, Estado de México y Oaxaca, para una reacción de respuesta inmediata y coordinada con el CONALEP y la policía estatal que corresponda.

Por lo anterior, la empresa en mención no cumple con las especificaciones que se solicita en el numeral en referencia, toda vez que en su documentación no presenta las fachadas de los inmuebles de la Ciudad de México y del Estado de México, únicamente en el domicilio del Estado de Oaxaca se puede apreciar la construcción de esas oficinas.

#### COMENTARIO DEL ÁREA TÉCNICA:

**numeral i.a.1** no se le otorgan puntos debido a que no presenta el curriculum con los datos solicitados por la convocante, ya que no esta considerando puntos de las Especificaciones Técnicas que son de importancia para la convocante.

**numeral i.a.2** no entregó cartas de antecedentes no penales con una antigüedad no mayor de 60 días, las cuales fueron presentadas de años anteriores (año 2017, y enero de 2020).

numeral i.b.1 no presento la última declaración parcial 2020.

**numeral i.b.2** no se otorgan puntos debido a que no cuentan por lo menos con 6 unidades de patrulla año 2018, y presentan modelos de años anteriores.

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México. Tel: (72) 2271 0800 www.gob.mx/conalep

> 2020 LEONA VICARIO



### Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Coordinación de Adquisiciones y Servicios Departamento de Administración de servicios

**numeral iii.b.** en su plan de trabajo solo sustenta los incisos A y E y por último. **numeral iv.a** no presenta carta en la que manifiesta que no le han rescindido o terminado con anticipación algún contrato, por lo que no se le otorga ningún puntaje en este numeral.

Por todo lo anterior la empresa GSI SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A DE C.V, **no cumple** técnicamente y obtiene el siguiente resultado en puntos y porcentajes **29.64 puntos**.

2.- La empresa **GD Servicios de Personal, S.A. de C.V.,** en participación conjunta con **Comercializadora De Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.** no cumple con lo solicitado en la tabla de puntos y porcentajes siguientes:

#### COMENTARIO DEL ÁREA TÉCNICA:

numeral i.a.1 No presentan cédulas profesionales.

Por lo anterior la empresa **GD Servicios de Personal, S.A. de C.V.,** en participación conjunta con **Comercializadora De Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. DE R.L. DE C.V. cumple** técnicamente y obtiene el siguiente resultado en puntos y porcentajes **56.56 puntos**.

3.- Empresa Servicios Especializados de investigación y Custodia S.A de C.V con la participación conjunta con SSS Asistencia y Supervisión, S.A. de C.V. no cumple con las siguientes Especificaciones y porcentajes siguientes:

numeral IV a) 1 No presenta su Oferta Técnica al 100%, debido a que no considera dentro de la misma la ubicaciones de los inmuebles en los tres conceptos que comprenden la partida única de esta licitación, así como el número de elementos que requiere la convocante (junta de aclaraciones).

numeral i.a.1 se le otorga 0.96, por haber presentado solo 4 cedulas profesionales completas.

Por lo anterior la empresa Servicios Especializados de investigación y Custodia S.A de C.V con la participación conjunta con SSS Asistencia y Supervisión, S.A. de C.V. no cumple técnicamente y obtiene el siguiente resultado en puntos y porcentajes 58.52 puntos.

4.- Empresa **OLAC Corporación Seguridad Privada S.A DE C.V,** no cumple con lo solicitado en la tabla de puntos y porcentajes siguientes:

**numeral i.a.3.** se le otorga 0.64 puntos, debido a que solo presento 79 constancias de estudios y no 80 como se solicitó.

Por lo tanto, anterior la empresa **OLAC Corporación Seguridad Privada S.A DE C.V cumple** técnicamente y obtiene el siguiente resultado en puntos y porcentajes **57.68 puntos**.

Se anexa al presente el Resultado de la Evaluación Técnica en el formato FO-CON-11.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Silvia Malevar Timénez

Jefe de Departamento de Administración de Servicios

Calle 15 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México. Tel: (72) 2271 0800 www.gob.mx/conalep





## RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA "SERVICIO DE VIGILANCIA"

# PROCEDIMIENTO Nº: CAS-LP-024-2020

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL

FECHA:

11 DE JUNIO DE 2020

CD SERVICIOS DE PERSONAL SA DE CA EN PRODIJESTA CONJUNTA CON COMERCILIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA V ENPRESARLA ERUNAÇA, DE RL. DE CA, V'SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA, SA, DE CA,	CIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OLAC CORPORACION SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	OTIVO DE DESCALIFICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTICACION Y CUSTODIA 3.4, DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	) PRESENTARLA SERÁ M	No cumple con las especificaciones tecnicas pues no considera ubicación de inmuebles y numero de elementos	CUMPLE	CUMPLE
GSI SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	PARTICIPANTES, EL NO	NO CUMPLE Por no se sujeta a lo requerido e en las especificaciones tecnicas de la convocatoria de licitación	CUMPLE	CUMPLE
B BA	A) DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 1 AL 8 QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL NO PRESENTARLA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	Oferta técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1, elaborada en papel por nose sujeta a lo requerido especificaciones tecnicas pues membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en la última hoja por el representante legal del en las especificaciones no considera ubicación de licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, que en caso de resultar adjudicado, queda obligado conforme a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social vigentes a mantener affiliada a la Seguridad Social al personal que proporcione el servicio, y presentar los comprobantes de pago obrero-patronales del IMSS de acuerdo a las fechas mencionadas en el Anexo No. 1, numeral 9, inciso f).	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra indole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.
Referencia		IV a) 1	IV a) 2	IV a) 3

DE PUNTOS Y PORCENTAJES.
No cumple Ya que no presenta las especificaciones de imagenes de las oficinas de la Ciudad de Mexico, Estado de México,
CUMPLE CUMPLE
CUMPLE CUMPLE
CUMPLE CUMPLE
CUMPLE CUMPLE
GSI SEGURIDAD  GSI SEGURIDAD  GSI SEGURIDAD  EMPRESARIAL S.A. DE GV. EN  C.V.  SSS ASISTENCIA Y  SUPERVISION, S.A. DE GV.  SUPERVISION, S.A. DE GV.

Referencia	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	GSI SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA SA. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	OLAC CORPORACION SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	S.A. DE CV. EN PRODUESTA CONJUNTA CON COMERCHIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA V RAD DE CAV. Y SERVICIOS TEMPRESARAL ERIUMA, S. DE RLD E CAV. Y SERVICIOS TEMPRESARES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE CV.
i.a.1.	Presentar curriculum de la empresa, el cual deberá mencionar que se ha proporcionado servicios similares a los solicitados por el CONALEP y en el cual se demuestre una experiencia mínima de un año a tres años) en institución u órgano de gobierno federal; señalando domicilio, teléfonos y nombres de las empresas y/o personas a las que se le ha prestado el servicio de seguridad privada en los bienes; esta información se podrá verificar por parte de la Convocante.  Presentar plantilla de personal de vigilancia que demuestre que cuenta con la cantidad de elementos requeridos en esta Convocatoria, si presenta un excedente se otorgarán puntos adicionales. (Partida No. 1, conceptos Nos. 1, 2y 3).	O  No se le otorga puntos por no presentar curriculum de la empresa con los datos solicitados por la convocante	1,44	1,44	1,44
71	El licitante deberá presentar cuando menos 5 Cedulas Profesionales y/o Titulos profesionales de las áreas econômico - administrativas, acompañadas de su respectiva curricular del personal que realiza funciones administrativas, legales, gerenciales legales o contables los deberán estar incluidos en el organigrama de la empresa.	1.44	0.96 Presenta 4 cedulas con imagenes del titular y 2 sin imágenes del titular	1,44	0 No presento cedulas
1	El licitante deberá presentar constancias actualizadas expedidas por institución reconocida con validez oficial, en las que se indiquen las materias especificas que se detallan en el Anexo 1, mediante formato DC-3 y DC-4.	2.1	21	. 21	112
l.a.2.	Asimismo, el licitante deberá presentar constancias DC-5 y acuses de recibido de al menos 1 agente capacitador externo autorizado por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social,	1,2	21	1.2	1.2
	Presentar Carta de No Antecedentes Penales de cada uno de los elementos de la plantilla de personal de vigilancia que presento, con una antigüedad no mayor a 60 días naturales contados a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	No se le otorga puntos por no estar las cartas de antecedentes no penales dentro de los 60 diass de anticionada.	2.4	2.4	2.4
	El licitante deberá presentar CUIP (Cedula de Identificación Personal) expedida por la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaria de Gobernación o en su defecto de la extinta Secretaria de Seguridad Pública Federal, de cada una de las personas de las cuales se presentó currículum; así como del documento con la que acredita la relación laboral del mismo personal.	0.96	96.0	96'0	96.0

	i.b.2.	i.b.1	i.a.3.	Referencia convocatoria	
Se requieren equipos de radiocomunicación interna y externa con características de conformidad a lo siguiente: Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los equipos no tengan más de tres años de antigüedad mediante facturas de adquisición de los equipos.	Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:  1. El licitante deberá acreditar la propiedad o el arrendamiento de los vehículos los cuales deberán ser modelo 2018 o superior, para ello deberán presentar copia legible facturas, o contrato de arrendamiento, fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia de la tarjeta de circulación para verificar la placa.  2. Deberá presentar copia legible de contrato con proveedor de servicios de sistemas de posicionamiento global (GPS) contrato con antiguedad de dos años por lo menos, lo anterior para en su caso verificar el patrullaje entre los planteles, el Almacén, las oficinas del CONALEP y sus oficinas administrativas.  3. Carta bajo protesta de decir verdad que una patrulla estará a disposición de su propio personal en cada una de las oficinas administrativas (Oficinas Administrativas del CONALEP en Metepec, Ciudad de México y Oaxaca), además tres unidades que podrán desplazarse para complementar la vigilancia, una en los planteles de Oaxaca, otra en los planteles de la Ciudad de México y el Almacén del CONALEP.	Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2019 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada ante SHCP 2020 a la fecha de la presentación de su propuesta, en los cuales deberán de contener el sello de la recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la institución bancaria receptora de dicha información, y en caso de que hayan presentado por medio electrónico (internet), estas deberán de contener el sello digital de recibio y además de que la Declaración Anual del ejercicio 2019 se deberá de presentar con la impresión completa de la declaración por el programa de presentación de declaraciones anuales (DEM)  Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de la presentación de la propuesta, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los elabora (adjuntar copia simple de la cédula del contador, se verificará que la firma coincida tanto en la cédula como en los estados financieros).	Copia simple y legible de la constancia de estudios que acrediten el nivel de secundaria de cada uno de los elementos de los cuales se presentó curriculum:	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	
2.4	O No se le otorga puntos debido a que presenta solo 3 unidades modelo 2018 y los demás son modelos 2017 y 2012	0 No se otorga puntos por no presentar la ultima declaración parcial	0.64 Se le otorga esta puntuación por presentar unicamente 45 constancias de estudios	OSI SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	
2.4	2.4	4.8	0.96	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTICACION Y CUSTODIA S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	
2.4	2.4	4.8	0.64 Se le otorga esta puntuación por presentar unicamente 79 constancias de estudios	OLAC CORPORACION SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	
 2.4	2.4	4.8	0.96	OD SERVICIOS DE PERSONAL SA DE C.V. EN PROPUESTA CONTUNTA CON COMERCILIZADORA DE SECURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V. Y SERVICIOS TERRESTRES DE SECURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	

Referencia convocatoria	CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	GSI SEGURIDAD EMPRESARAL S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIONY CUSTODIA SA. DE C.V. EN PROPUESTA COMBUNTA CON SES ASISTENCIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	OLAC CORPORACION SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SA DE CY, TH PREDUESTA COMBRETIZADORA DE SECURIDAD PRIVADA V ENPRESARAL REUNA, S. DE TAL DE CX, V SERVICIOS TERRESTIES DE SECURIDAD PRIVADA, SA, DE CX.
ij	Participacion de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad; Empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad en una proporción de cuando menos 5% de la totalidad de empleados y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, la cual se verificara con el documento de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.	0	0	0	0
<u>.i</u>	Empresas que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0	_	0	0
<u>.i.</u>	Las empresas que apliquen políticas y prácticas de acuerdo a normas de factores de riesgo en el trabajo y cuenten con algún reconocimiento internacional o cualquier valor agregado en el servicio como capacitador o algún otro relacionado con la seguridad.	2.8	2.8	2.8	2.8
:=	experiencia: Copia de las páginas de contratos formalizados dentro de los 6 años anteriores (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) Con lós que se demuestre que han prestado servicios de vigilancia en general. Dichos documentos deberán de contener al menos lo siguiente: A) Nombre y firma del cliente B) Descripción del servicio C) Período de vigencia o prestación de servicios	v	v	ω	ω
<u> </u>	Cartas de cumplimiento de los contratos de empresas de la Iniciativa Privada y de Instituciones Públicas con las cuales se pueda comprobar que el Licitante ha cumplido con sus obligaciones en los contratos en los que ha prestado sus servicios Dichos documentos deberán de contener al menos lo siguiente:  A) Nombre y firma del cliente B) Descripción del servicio C) Periodo de vigencia o prestación de servicios	Φ	ω	ø	٧
Ei	Metodologia:  Se considerará los siguientes incisos para calificar la metodologia  a) Los mecanismos de selección de personal que utilizan para prestar los servicios descritos.  b) La forma en cómo pretenden reclutar al personal para brindar el servicio  c) El mecanismo de evaluación de los servicios prestados.  d) Los mecanismos de capacitación y evaluación de su personal operativo.	2	2	2	2

56.56	57.68	58.52	29.64	TOTAL DE PUNTOS:	
12	12	12	No se le otorga puntos debido a que no presento la carta solicitada en la que manifiesta que no le han sido rescindido o terminado con alicipacion aligun contrato	Copia del documento en el que conste la cancelación de la garantia de cumplimiento. El o los documentos que presenten los licitantes, para cumplir con este requisito.  Ceberán incluir al menos lo siguiente:  a) nombre y firma del cliente  b) descripción del servicio (servicio de vigilancia)  c) período o vigencia de la prestación del servicio	iv.a
2	Ν	2	N	Esquema Estructural deberá contener los incisos siguientes:  El Esquema Estructural deberá contener los incisos siguientes:  A. Un organigrama estructural de la plantilla de personal propuesto para la cobertura del Servicio de Vigilancia.  B. Presentar un documento denominado "Análisis y descripción de puestos" el cual explicará que es lo que deberá hacer cada uno de los puestos señalados en el organigrama. deberá de desarrollar al menos:  1. Objetivos del puesto,  2. Descripción de Actividades,  3. Perfil del puesto y requerimientos de contratación.	iii.e.
ω	ω		3 se le otorga este puntuaje ya que unicamente en su plan de trabajo sustenta solo los incisos A y E	Plan de Trabajo:  El Plan de Trabajo deberá estar apegado al Anexo I considerando los siguientes incisos:  A) Plan de consignas intramuros y áreas perimetrales  B) Formato de Análisis de riesgos  C) Presentar un ejemplo de los reportes de monitoreo con los cuales se determinará la eficiencia del servicio.  D) Planes de contingencia y protección civil  E) Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento vigentes, registrados y autorizados por la STPS, mediante el Formato DC-2	ii b
GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V. EN PRODUESTA CONDUNTA CON COMERCILIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V. Y SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	OLAC CORPORACION SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA S.A., DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON S93 ASISTENCIA Y SUPERVISION, 9.A. DE C.V.	GSI SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Referencia

ELABORÓ

Luis Martin Cuadra Galicia Administrativo Tecnico Especialista

Vo. Bo.

Silvia Malavar Jiménez

Jefe de Departamento de Administración de Servicios